

TÉRMINOS Y CONDICIONES OFERTA NEGOCIOS CUCÚTA

Aspectos Generales:

- Oferta válida para compras realizadas desde el 1 al 31 de mayo de 2020.
- Aplica exclusivamente para clientes nuevos que adquieran el portafolio de negocios en ventas realizadas con CC, Rut y Nit.
- El ancho de banda del plan contratado que sea usado vía WIFI será menor; y se divide de acuerdo con el uso y al número de equipos conectados, entre otros factores. El número de dispositivos conectados en simultánea depende de la velocidad contratada, de la calidad y tamaño del contenido que se esté subiendo, descargando o reproduciendo y de su uso a través de WIFI o punto cableado. Para más información y optimización del acceso a internet vía WiFi o cableado visita: <https://etb.com/mejorainternet/>
- La facturación es mensualizada. Método de facturación en el cual tarifican los conceptos recurrentes del mes, en el mismo periodo de expedición de la factura.
- El pago del plan se hace a través de la factura de ETB que llega a la dirección del servicio o de correo electrónico informado y aceptado por el cliente. La fecha de inicio de facturación del cliente está sujeta a la instalación del servicio.
- El cliente perderá los beneficios de la promoción en los casos en que realice trámites que afecten la oferta: cambio de plan, cambio de dirección de instalación, cambio de estrato; también por cambios de oferta a solicitud del cliente o por suspensión del servicio por falta de pago y le empezarán a aplicar las condiciones vigentes de acuerdo al nuevo plan contratado.
- Si el cliente firma cláusula de permanencia mínima, no se cobra el cargo por conexión de los productos adquiridos (Línea Telefónica, Internet y/o Televisión), para lo cual El CLIENTE se obliga a no terminar anticipadamente la relación contractual que se ha estipula en el contrato. Una vez cumplido el término de la permanencia mínima, se entenderán prorrogados las condiciones y términos originalmente pactados, salvo aquellas condiciones asociadas al cargo por conexión, objeto de la estipulación de la cláusula de permanencia mínima. Si el cliente termina el contrato de manera anticipada se hará el cobro correspondiente a los meses faltantes, conforme a lo definido en el contrato y en la factura.
- En caso que el cliente decida no suscribir la cláusula de permanencia, se cobra, el cargo de conexión vigente por cada servicio nuevo, en la primera factura. Los cargos de conexión podrán ser consultados en <https://etb.com/info-regulatoria/doc/Conexion-negocios.pdf>

Portafolio servicios fijos:

- Oferta valida en Cúcuta, Villa del Rosario y Los Patios, sujeto a disponibilidad técnica en zonas de cobertura de ETB.
- Los planes que se ofrecen en internet individual se encuentran en las siguientes velocidades de internet:
 - 3M, 6M, y 10M.
- Los planes que se ofrecen en televisión incluyen: Plan de Televisión análoga básica.
- Los planes que se ofrecen en dúo incluyen: Televisión análoga básica + internet. En las siguientes velocidades de internet:
 - DÚO: 3M, 6M y 10M.

- Las velocidades de internet de bajada y subida por vía conexión cable de acuerdo con el paquete contratado son:

Velocidad bajada	Velocidad subida
10M	3M
6M	1,8M
3M	1,5M

- Las Tarifas sujetas a incrementos conforme a lo dispuesto en el contrato de prestación de servicios de comunicaciones de ETB. Las Tarifas vigentes pueden ser consultadas en <https://etb.com/negocios/>

Tecnología	Paquete	Plan	Negocios
COBRE	Individual	3M/1,5M	\$ 57.400
		6M/1,8M	\$ 86.300
		10M/3M	\$ 129.700
		Televisión Básica	\$ 53.100
	Dúo Televisión + Internet	3M/1,5M - Televisión Básica	\$ 69.600
		6M/1,8M - Televisión Básica	\$ 85.200
		10M/3M - Televisión básica	\$ 126.400

Tarifas impuestos incluidos

- ETB puede variar la oferta de canales de televisión sin previo aviso debido a que esta es una oferta generalizada.

Para cualquier solicitud de posventa el cliente podrá comunicarse con la línea de atención marcando el número (7) 5 77 88 22 en Cúcuta o resto del país al 01 8000 112 170.

Las condiciones de prestación de los servicios de comunicaciones de ETB, y en especial las aplicables a cada servicio podrán ser consultadas en <https://etb.com/tyc.aspx>